

El Castellano

DEL MOMENTO

El problema catalán

En la reunión celebrada anoche en la Cámara de Comercio, se abordaron, sin entrar decididamente en ellos, gravísimos problemas que el agobiado imperio de la realidad ofrece en estos momentos decisivos para el porvenir de España y de Castilla.

Fueron dos los puntos culminantes que predominaron en la deliberación: Actitud de Burgos y de Castilla ante las nebulosidades e incertidumbres que presenta la manera de comportarse el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Actitud de Burgos y Castilla ante la fundada presunción de que España quede estructurada por las Cortes constituyentes como una República federal.

Problemas los dos, extremadamente complicados, que exigen una gran serenidad de juicio, y que no pueden ser resueltos con discusiones estériles, en las que no puede evitarse el calor y el apasionamiento que llevan siempre consigo profundas convicciones que no pueden desarraigarse sin gritos angustiosos de dolor.

Por eso nos pareció muy bien el acuerdo de encomendar a un Comité el estudio tranquilo de las dos arduas cuestiones.

Esperemos, con toda confianza, el resultado de esos estudios. Estamos convencidos de que el amor a España y a Burgos ha de ser el motivo fundamental que guíe a la Comisión en todas sus deliberaciones. Ella nos ha de marcar la norma de conducta que hemos de observar en lo sucesivo y a ella nos atendremos.

Como nota informativa y por tener íntima relación con este asunto, publicamos a continuación algunos datos interesantes.

Ayer se publicó el primer número del Boletín de la Generalidad de Cataluña, en el que inserta un decreto sobre organización provisional de la Generalidad de Cataluña.

De ese decreto, y porque desprecia algún tanto las nebulosidades en que ha estado envuelta la actitud de Maciá y del Gobierno de la Generalidad son los siguientes párrafos:

En el preámbulo del decreto, hay un párrafo que dice:

«Queda ahora abierto un período de interinidad, dentro del cual ha de ser estructurada definitivamente la República y en lo que respecta a Cataluña se habrá de

preparar el Estatuto que fije sus atribuciones. Sometido el Estatuto a las Cortes constituyentes, Cataluña podrá regular libremente por ella misma y dentro de las normas fundamentales que quedarán establecidas su vida interior por decisión soberana del sufragio universal; pero mientras este período, ni la vida civil puede ser interrumpida, ni desatendidos los servicios públicos, y es urgente dar una organización provisional a la Generalidad que asegure el doble propósito, dentro de la máxima armonía con el Gobierno provisional de la República.»

El artículo 1.º lleva este título: «Competencia de la Administración Central» y dice así:

Art. 6.º En todas aquellas materias que la Ley de la República vigentes en el actual período de interinidad declaren de una manera expresa y concreta que son de la competencia exclusiva de la Administración central, el Gobierno provisional de la Generalidad se pondrá en relación con los gobernadores y otras autoridades representantes de aquella Administración en los términos más convenientes para que la ejecución de las órdenes de las citadas autoridades esté en armonía con el interés general de Cataluña. El presidente acudirá al Gobierno provisional de la República para resolver de común acuerdo las diferencias que puedan presentarse en la interpretación de las atribuciones o competencias respecto a aquellas materias. En todas las otras cuestiones en las cuales los representantes de la Administración central ejercen funciones delegadas que afectan a la Administración municipal o a servicios de las desaparecidas Diputaciones provinciales, el Gobierno provisional de la Generalidad, sin perjuicio de los derechos municipales, podrá tomar todas las disposiciones que crea convenientes al interés público, mientras el Gobierno provisional de la República no decreté lo contrario, en cuyo caso el Gobierno provisional de la Generalidad propondrá los acuerdos necesarios para resolver la diferencia.

Como se ve, hay aquí el reconocimiento de un Poder central y se habla de funciones delegadas.

Conviene, sin embargo, estar sobre aviso y alertos a los distintos matices que en lo sucesivo han de ir surgiendo.

Reunión de fuerzas vivas

En el salón de actos de la Cámara de Comercio se celebró ayer tarde, a las seis, una reunión para cambiar impresiones sobre la norma de conducta y actuación de nuestra ciudad y de la región castellana en relación con las actitudes y aspiraciones del Gobierno de la Generalidad de Barcelona.

A este acto, invitadas por la Cámara de Comercio, han asistido las fuerzas vivas de la ciudad, representadas por los señores siguientes:

Dorao, Gutiérrez Moliner, Armijo, García de Quevedo, García de los Ríos, Oyuelo, Ruiz Dorronsoro, García Lozano, Clíbero, Fernández-Villa, Rillova, Remacha, Moliner (don José María), Albarelos (don Ignacio), Romero, Vifallain (don Valeriano), Gardoqui, Nieto, Orejón (don Castulo), Martín (don Benito), Yarto (don Félix), Beruete, Gallardo (don Luis) y don César, Mateo, Rámila (don Ismael), Martínez Mata (don Isaac), Dancausa (don Domingo), García Obeso, Rodríguez (don Lucas), Hermand, Manrique, Fernández Diez, Merino (don Juan), Díaz de las Fuentes, Munguía, Castrillo (don Cipriano), Santamaría (don Manuel), del Palacio, Antón Sáiz, Marcos, Martínez (don Enrique), Asenjo (don Celso), Gil (don José), Carcedo (don Pedro), Palacios y algunos más.

Ocupa la presidencia el presidente de la Cámara de Comercio don Pascual Eguigaray y a sus lados toman asiento los presidentes de las Comisiones Gestoras municipal y provincial, señores Ruiz Dorronsoro y García Lozano.

El señor Eguigaray se levanta para hacer uso de la palabra, y agradece a las fuerzas vivas de la ciudad la atención que han tenido al acudir al llamamiento que la Cámara les ha hecho.

Dice que debido al cambio de régimen, han ocurrido en Barcelona hechos que han traído la inquietud al resto de la nación, y aludiendo al separatismo catalán añade que sería un quebranto económico para el interior de España.

Continúa diciendo que la Cámara de Comercio es neutral, figurando donde se puede venir sin resentimientos a tratar de los problemas de España.

Creemos que en Cataluña revive el problema del separatismo, y que esta región nutre el comercio interior de España, ya que hemos visto que su riqueza es extraordinaria.

Habla de los problemas que económicamente se han planteado y hasta qué punto Barcelona necesita de España y España de Cataluña.

El señor Eguigaray cree que Cataluña no quiere el separatismo y que le emplea como arma para conseguir mejoras, y que es una región que está vinculada con el resto de España, y termina diciendo que la Cámara de Comercio hace un llamamiento a las fuerzas vivas aquí reunidas, llamamiento que debiera extenderse al resto de España y que se estudie y se vea la manera de afrontar tan magno problema.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Fernández Diez, Gutiérrez Moliner, García de los Ríos, Rillova, Santamaría, Moliner (don José María), del Palacio, García de Quevedo, García Lozano y Ruiz Dorronsoro, que hicieron apreciaciones personales al asunto que se trataba.

El señor Gardoqui, como representante del Ateneo de Burgos, aprovecha la ocasión de encontrarse reunidas las fuerzas vivas de la ciudad, para ofrecer con cariño a Burgos el Centro de Estudios Castellanos que se ha acordado crear por el Ateneo.

El presidente vuelve a hacer uso de la palabra y dice que se permite proponer que se nombre un Comité integrado por personas valiosas de los organismos aquí representados para que estudie el asunto y si lo cree conveniente, convoque no solamente a las ciudades castellanas, sino a todas las demás regiones de España a una asamblea que tendrá lugar en Burgos para estudiar los problemas planteados entre Cataluña y las demás regiones.

Se acuerda por unanimidad delegar en la Cámara de Comercio, Diputación y Ayuntamiento, entidades representadas en la mesa, para que designen las personas que han de constituir el indicado Comité.

Acto seguido se da por terminada la reunión.

Los destinos militares

Ayer tarde fué facilitado a la Prensa el siguiente decreto.

«La arbitrariedad en la provisión de los destinos militares, puesta demasiadas veces al servicio del favor personal o de otros motivos contrarios al bien público y a la interior satisfacción de las instituciones armadas ha contribuido por modo inculcable a producir en la oficialidad la persecución de no ser siempre atendida con un criterio igual en circunstancias iguales. Esta persecución produce el desánimo y la desconfianza en el buen oficial, o ante repetidas denegaciones de justicia pierde amor a su carrera o bien invita a otros a hacerse valer por medios muy distintos del cumplimiento riguroso de sus obligaciones.

Con el presente decreto se pone término a una situación inconveniente, y reservando al Gobierno la indeclinable facultad de elección para proveer ciertos destinos, se establece un riguroso principio de antigüedad en la provisión de todos los demás, en espera de que las Cortes, al votar la ley orgánica, resuelva definitivamente el problema.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Todos los destinos militares se proveerán por elección o por antigüedad en cuantas vacantes ocurran en las diversas Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, en la inteligencia de que no se podrá solicitar ni proveer ningún destino que no se haya anunciado previamente. Serán de libre elección del ministerio de la Guerra los destinos que deban recaer en oficiales generales y estado de las unidades, Cuerpos, Centros y establecimientos y Gobiernos militares. En todos los casos no comprendidos en el párrafo anterior, los destinos de todos los empleos de coroneles a aféreses y asimilados se proveerán por rigurosa antigüedad, incluso en aquellos que puedan estar desempeñados por jefes u oficiales de distinta Arma o Cuerpo.

Art. 2.º En la provisión de destinos por antigüedad se observarán las siguientes normas:

En el primer «Diario Oficial» de cada mes se publicarán los destinos que hubieren vacado durante el mes anterior. Los aspirantes que no se hallen en el primer trigésimo calculado por exceso de la plantilla de su escala, podrán elevar al ministerio de la Guerra, por conducto regular, papeletas de petición en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio.

La solicitud podrá hacerse por telegrama o por papeleta suscrita por el interesado.

Los aspirantes exceptuados del párrafo anterior tendrán también derecho a solicitar destino de su empleo en el caso de no haber excedentes de su escala.

Con el título suficiente para que la propuesta ordinaria de destinos pueda ser publicada en el «Diario Oficial» dentro del mes, las Secciones propondrán y el ministro resolverá las peticiones sujetándose al principio de la antigüedad establecido en el último párrafo del artículo anterior.

En el mismo «Diario Oficial» en que se inserte la propuesta de destinos se publicará la lista de los aspirantes a cada uno de los que se provean en la misma.

Art. 3.º Los destinos para establecimientos o centros técnicos en los que se requiera preparación especial facultativa se proveerán también por antigüedad.

La Junta facultativa del centro o establecimiento informará por escrito sobre

la aptitud del que hubiese sido nombrado dentro de los seis meses siguientes a su incorporación. Si el informe no fuera enteramente favorable, el interesado será separado de su destino, haciéndose constar así en su hoja de servicio, y no podrá solicitar en dos años destinos de análoga clase.

Art. 4.º Los destinos que voluntariamente se obtengan por antigüedad deberán servirse veinticuatro meses efectivos para poder optar a otro.

Art. 5.º Los destinos anunciados y que no sean provistos por falta de personal voluntario se cubrirán en turno de concurso forzoso con arreglo al siguiente orden:

1.º Supernumerario sin sueldo a que nes se haya concedido la vuelta a activo.

2.º Disponibles voluntarios a quienes se haya concedido la vuelta a activo.

3.º Ayudantes de campo que cesen sin llevar un año en su destino.

4.º Los procedentes de reemplazo por enfermo, al volver a activo, cuando no se incorporaran al destino que se les adjudicó antes de pasar a situación de reemplazo.

5.º Disponibles forzosos por orden de mayor o menor antigüedad en dicha situación dentro de su empleo y cualquiera que sea el motivo que originó el pase a la misma.

6.º Disponibles voluntarios con el mismo orden que para los disponibles forzosos.

7.º Los procedentes de reemplazo por enfermo que estuvieran sirviendo el destino que se les adjudicó y desde él pasarán a esa situación.

8.º Quedan exceptuados de concurso forzoso los que se encuentren en el primer trigésimo de sus escalas siempre que en éstas exista personal sobrante en disposición de ser cotocado.

Art. 6.º El orden en que han de cubrirse las vacantes con carácter forzoso será el marcado por las fechas en que se produzcan, reservándose las resultas para el correspondiente anuncio a que hace referencia el art. 2.º. A igualdad de fecha, se entenderá producida antes la que dejó el jefe u oficial más antiguo.

Art. 7.º Los jefes y oficiales condecorados con la Cruz de San Fernando y los que hubieran renunciado empleos por méritos de guerra tendrán derecho preferente para ocupar los destinos de antigüedad en su empleo; pero deberán permanecer en ellos el plazo reglamentario.

Art. 8.º Los ayudantes de campo se designarán por el ministro de la Guerra, a propuesta de los generales y asimilados a las órdenes de los cuales han de servir.

Art. 9.º Las normas para provisión y cese de los jefes y oficiales profesores de las Academias militares se ajustarán a la vigente legislación, interin se dicte disposición especial para esta clase de destinos.

Art. 10. Las solicitudes de rectificación de las propuestas de destino, para ser tenidas en cuenta, habrán de presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación en el «Diario Oficial», y las respectivas autoridades militares las adelantarán por telegrama para caso de ser procedente desahacer el error cometido, sin ocasionar perjuicio ni trascendidos. Pasado este plazo, no serán admitidas las solicitudes.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto, que empezará a regir en el próximo mes de junio.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de la Guerra, Azáña.»

Como nota informativa y por tener íntima relación con este asunto, publicamos a continuación algunos datos interesantes.

Ayer se publicó el primer número del Boletín de la Generalidad de Cataluña, en el que inserta un decreto sobre organización provisional de la Generalidad de Cataluña.

De ese decreto, y porque desprecia algún tanto las nebulosidades en que ha estado envuelta la actitud de Maciá y del Gobierno de la Generalidad son los siguientes párrafos:

En el preámbulo del decreto, hay un párrafo que dice:

«Queda ahora abierto un período de interinidad, dentro del cual ha de ser estructurada definitivamente la República y en lo que respecta a Cataluña se habrá de

Ricardo Montero ganó la subida del P. del Escudo

Se ha celebrado la prueba ciclista subida al Puerto del Escudo en su pendiente máxima, con un recorrido de seis kilómetros 150 metros. Se presentaron 15, de los 18 corredores inscritos y se clasificaron 12. Resultados: 1, Ricardo Montero, en 27 m. 19 s.; 2, Vicente Trueba, 28 m. 17 s.; 3, Eusebio Madrazo, en 28 m. 20 s.; 4, Casimiro Sanz, 28 m. 33 s.; 5, Federico Ezequerra, 28 m. 58 s.; 6, José Trueba, 29 m. 30 s.

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustren con Allron.

Algo de toros

Joselito de la Cal, que toreará el día 14 en León, está contratado como habrán visto nuestros lectores en la crónica de nuestro corresponsal de Medina de Pomar, para actuar en la novillada que ha de celebrarse en dicha ciudad el día de San Isidro, fecha designada para las fiestas de gracias.

Se lidiarán tres hermosos novillos toros de Gamazo por la siguiente cuadrilla:

Matador, Joselito de la Cal.
Sobresaltante, Belisario Serrano (Serranillo).
Banderilleros, Manuel Rubio (Maera) y Gregorio de la Cal.
De Burgos acudirán a presenciar las faenas de Joselito varios entusiastas admiradores de su arte y de su actuación en Medina depende el que sea con tratado para esta plaza en la que tanto se lució el año pasado.

También llevará público a Medina el sobresaltante Belisario Serrano («Serranillo»), nuestro convencido, que quiere demostrar su arte tauromórfico.

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Notas demográficas

Según datos facilitados por la Jefatura provincial de Estadística el movimiento de población en la provincia y en la capital durante el mes de febrero es el siguiente:

PROVINCIA.

Nacimientos, 1.041; defunciones, 824; matrimonios, 233; abortos, 42.
Natalidad por 1.000 habitantes, 3,02; mortalidad, 2,39.

De los nacidos fueron: varones, 524; hembras, 517; legítimos, 1.020; ilegítimos, 17; expósitos, 4; nacidos muertos, 25; muertos a las 24 horas, 10.

De los fallecidos, eran: varones, 420; hembras, 404; menores de un año, 165; menores de cinco años, 278; de cinco y más años, 546. En establecimientos benéficos: menores de cinco años, 9; de cinco y más años, 47.

CAPITAL.

Nacimientos, 95; defunciones, 111; matrimonios, 20; abortos, 5. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,82; mortalidad, 3,29.

De los nacidos fueron: varones 43; hembras, 52; legítimos, 85; ilegítimos, 6; expósitos, 4; nacidos muertos, 2; muertos antes de las 24 horas, 3.

De los muertos fueron: varones, 54; hembras, 57; menores de un año, 21; menores de cinco años, 34; de cinco y más años, 77.

Las enfermedades que han dado mayor contingente de mortandad han sido:

Sarampión, 29 en la provincia y 2 en la capital; tuberculosis del aparato respiratorio, 38 y 9 en la provincia y en la capital respectivamente; cáncer y otros tumores malignos 24 y 4; hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral, 79 y 11; enfermedades del corazón 78 y 7; neumonía, 100 y 18; diarrea y enteritis, 43 y 5; nefritis, 20 y 5; senilidad, 64 y 9.

J. MONTES
FOTOGRAFO — San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

El proyecto de reforma electoral

Don Honorato de Castro, director general del Instituto Geográfico y Catastral, ha terminado el proyecto de reforma electoral que habrá de regir en las próximas elecciones de diputados para las Constituyentes.

El proyecto ofrece la novedad de una adecuada proporción representativa, realizándose el nombramiento por sufragio en todos los colegios y en todos los distritos de cada provincia—los mismos colegios y los mismos distritos que funcionaban antes de que se promulgara la nueva ley—, existiendo un diputado por cada 40.000 habitantes.

Antes el Congreso estaba constituido por 410 diputados, y por la nueva ley aumentarán hasta 600.

Los diputados, en vez de ser por distritos serán por circunscripción, formándose las candidaturas por grupos y concediéndose puestos a las minorías.

Para mayor claridad y como ejemplo:

Una provincia cualquiera, la de Cáceres, que antes elegía siete diputados distribuidos entre la capital, Trujillo, Plasencia, Alcuera, Hoyos, Coma y Navalmaral, ahora elegirá diez diputados, votándose ocho y dejándose dos puestos para la minoría.

Todos los colegios de todos los distritos serán abiertos a la misma hora y el mismo día para realizar la votación, sujetándose la práctica a las mismas condiciones que en las convocatorias anteriores.

Pero en vez de ser un candidato frente a otro candidato en cada distrito, se votarán en grupo los ocho en todos los colegios de la provincia, con lo que se evitará, más que nada, la compra de votos y el influjo caquético de autoridades y jefes de partidos y «partidos» del embuchado.

Es decir, se va a la elección pura, con candidatos de solvencia y que tengan, naturalmente, su mejor influjo en la masa anónima y difusa, que por algo el voto es secreto.

Para estas nuevas elecciones, que in defectivamente han de celebrarse el 21 de junio, estarán en condiciones de votar los mayores de 23 años, habiéndose realizado todas las operaciones aclaratorias de nombres y apellidos equivocados, a fin de que el censo ofrezca las mayores garantías para la votación.

La rectificación que se apunta, que antes costaba seis meses de tiempo y más de 600.000 pesetas, por el nuevo procedimiento ideado por Honorato de Castro sólo invertirá de tiempo algo más de dos docenas de días, y en dinero, pesetas 275.000. De este dinero se dedican 150.000 como pre-

CABREIROA

Cálculos hepáticos y nefríticos
El comandante Franco en Burgos

NUGALIA

El señor Esteve se asoma al Duero

Asomando su cabeza tal vez por encima del pretel de un puente secular, obra de romanos, con la barretina bajo el brazo por si se le fuera al agua, el señor Esteve se ha asomado al Duero. ¿Qué le dirán a sus oídos las aguas legendarias que laman el corazón de Castilla? ¿Habrá pensado únicamente en los caballos de fuerza que huyen sin doma y sin ser unidos al yugo del trabajo?

Lleva varios años el señor Esteve consagrado a una tarea de reivindicación Actitud legítima sin duda alguna. Cansado de oírse llamar apegado a las cosas materiales, nuestro hombre ha sentido afán de proteger las artes, la cultura y sin descuidar los libros de la contabilidad ha sentido veleidades románticas. No cabe duda que ha ganado en prestancia ante los demás. Por eso no dudemos de que las aguas del padre Tormes, que toman los caudatos rulosos de San Juan de Dios en Sorria, un matiz místico de renuncianción o un murmurar épico de los campos que fueron de batalla en los siglos medios, le habrán dicho cosas trascendentalmente idealistas.

El señor Esteve, enmarcado en nuestro paisaje, asomado a las ondas mansas que brezan la meseta en su sestear de tradición, se habrá sentido emocionado. El traje de su gran ciudad, la morosidad de sus campos próximos al Mediterráneo, la pujanza de su Cataluña contrastan fuertemente con la ciudad recoleta, la lanura de pan llevar y la solemne entonación de Castilla. Pero no hay ya que temer. Nuestro personaje no quiere que su tierra sea una Prusia de Iberia. Ansa sencillamente el resurgimiento integral de las regiones. Estas en haz ordenado rebustecerán el Estado. El señor Esteve ha dado cuenta de que los problemas humanos, los nacionales, son primeros que los otros. Tema al barullo. Y no vaciló en perder un tanto de su fuerza atrevida y ahora propende al centro. Alegrémonos. Por ahí llegará a comprender el destino de la que apareciendo

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRIANO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRAICIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Jesús Arnáiz Prieto ODONTÓLOGO

Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio en
Lain Calvo, 38, 2.º

FRANCISCO BRAVO

Salamanca.
(Colaboraciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España).

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 8.
AUDIENCIA PROVINCIAL.
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, contra Juan José Unceta Arroyo, sobre daños. Defensores, lidos, Fournier y Alfaro; procuradores, señores Aparicio y Maroto; ponente, señor Ponce de León; Secretaría de Sala del lido, señor Tornos.
—Pliefo procedente del Juzgado de Bilbao sobre reclamación de cantidad, seguido entre Cecilia Rita Zulaica, con don Estanislao Seguro. Abogado, licenciado Areizaga y Ortega; procuradores, señores Echevarría y Nebreda; ponente, señor Cáceres; Secretaría de Sala del lido, Fernández Sotó.

forjadora de la nacionalidad y beneficiada por ella, nunca tuvo resistencia al caminar esplendoroso de la periferia. Alta la meseta, soportó tantas injusticias que llegó a habituarse a ellas. Y lo que es mejor, nunca guardó recelos. El acercamiento tendrá en ella las facilidades precisas.

Por eso ahora el buen señor Esteve puede asomarse a la corriente del Duero, el río del epicismo peninsular, caudal simbólico que va a morir en el extraño capricho de la Historia, que es Portugal y que Atlántico adentro llega hasta los pueblos que hizo nacer España, sin sentirse en un medio extraño. Ciudades, pueblos, costumbres, serán distintas a las suyas. Respetables también como ellas, dignas del amor atento de cuantos amen lo nuestro. E hidalgas y conciliadoras.

Puede incluso asomarse al Duero sin quitarse su barretina. No tema que el cierzo aguzado ni la brisa se le arrastren. En nuestro país y en todas sus regiones el llevar algo en la cabeza nunca ha sido motivo de peligro. Únicamente, que conviene llevar también algo en el corazón.

FRANCISCO BRAVO

Salamanca.
(Colaboraciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España).

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 8.
AUDIENCIA PROVINCIAL.
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, contra Juan José Unceta Arroyo, sobre daños. Defensores, lidos, Fournier y Alfaro; procuradores, señores Aparicio y Maroto; ponente, señor Ponce de León; Secretaría de Sala del lido, señor Tornos.
—Pliefo procedente del Juzgado de Bilbao sobre reclamación de cantidad, seguido entre Cecilia Rita Zulaica, con don Estanislao Seguro. Abogado, licenciado Areizaga y Ortega; procuradores, señores Echevarría y Nebreda; ponente, señor Cáceres; Secretaría de Sala del lido, Fernández Sotó.

DE LA VIDA LOCAL

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO.

Santa Pastoral Visita

El Excmo. Sr. Arzobispo salió ayer mañana a las nueve a continuar la Santa Pastoral Visita, acompañado de su secretario particular don Antonio Alonso.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES. En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales: Don Antonino Ortiz, oficial 3.º de Oficinas Militares.

Ayuntamiento de Burgos

Se abre un concurso para la adquisición con destino al Hospital de San Juan de los siguientes artículos: 500 kilos de garbanzos. 500 id. de alubia blanca.

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la colosal y elegante comedia sentimental y MUDA: El anzuelo de vestir. El miércoles: Estreno de la estupenda película SONORA: Estragos de pasión.

Oriente y Occidente

Muy pronto: EXITO - GRANDIOSO - EXITO Misterios de Africa. Próximamente: Vieja hidalguía. Lea V. siempre EL CASTELLANO

Notas municipales

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un rosario encontrado en la vía pública por la señora de Andrade.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas, un individuo por promover un fuerte escándalo y molestar a transeúntes, con 2 el conductor de una camioneta, por circular en dirección contraria, por la calle de la Merced, EN EL MATADERO. Reses degolladas el 2 de mayo.

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que se relacionan a continuación, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la oficina de Mayoría hasta las doce horas del 5 de junio próximo, debiendo hacerse la entrega de las referidas prendas antes de los sesenta días siguientes al que se comunican a los interesados la adjudicación definitiva.

PRIMORDIALES QUE SE CITAN. Camisas, 1.000; Calzoncillos, 1.000; Cuellos, 2.000; Pañuelos, 2.000; Toallas, 1.000; Ceñidores, 1.000; Borceguies, 1.000; Alpargatas, 1.000; Cucharas, 200; tenedores, 200.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Disponiendo que en las poblaciones en que haya más de un Inspector de Sanidad sea el encargado de ejercer la función de jefe el más antiguo.

Otra. Orden circular interesando el cumplimiento de la R. O. de 12 de diciembre de 1924 y llamando la atención de los médicos encargados de reconocer a los funcionarios que soliciten licencias por enfermos, respecto a la más absoluta fidelidad de los extremos contenidos en los certificados.

Orden disponiendo que no pueden pertenecer a las directivas de los Colegios Oficiales de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios los que por su cargo oficial tengan jurisdicción provincial.

Ministerio de Fomento.—Aclarando algunos extremos del artículo 7.º, apartado 5) del Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico.

Ministerio de Instrucción Pública.—Circular disponiendo que por los Centros dependientes del citado ministerio se remita al gobernador civil de la provincia relación de los funcionarios de los mismos.

Gobierno civil.—Declarando extinguido el mal rojo en el término de Royuela Riofranco.

Instalaciones eléctricas.—Relación de propietarios a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica solicitada por la Sociedad Hispano-Portuguesa de transportes eléctricos «Saltos del Duero», S. A. domiciliada en Bilbao (Continuación).

Circular participando que en Villalmonar se hallan depositadas dos cañalerías. Anuncios oficiales.

PROXIMAMENTE, EN EL TEATRO PRINCIPAL CONCIERTO DE OPERA FLAMENCA, POR ARTISTAS LOCALES. Espectáculo original visto por primera vez en Burgos.

Notas de Sociedad PETICION DE MANO. Por don Mariano Gonzalo, y para su hijo don Mariano, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Marujilla Alvarez Omaña, sobrina del presidente del Congreso don Melquíades Alvarez.

La boda, que será en familia, por reciente luto de la familia de la novia, se celebrará a los primeros días BODA ARISTOCRÁTICA.

El día 30 de abril y en la Capilla de San Roque de la Ciudad de Santander el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis bendijo la unión matrimonial de la bellísima señorita Sofia López Dórga y Pombó con nuestro paisano y amigo el joven abogado don Ramón Moreno Díez.

La novia lucía elegante vestido blanco con manto de antiquísimo estilo procedente de sus antepasados y el novio de rigurosa etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora viuda de Moreno, madre del novio y don Fernando López Dórga, padre de la novia, actuando como testigos, por parte de la desposada, don Gerardo Nardiz Urbarrí, don Luis Pombó y Polanco, don Manuel y don Pedro López Dórga y de la Hoz y por parte del novio, don Eduardo Pérez del Molino don Angel Remacha y don Emeiterio Moreno, los cuales firmaron el acta matrimonial ante el señor abogado fiscal de esta Audiencia Territorial don José Remacha que ostentaba la representación judicial.

Asistieron a la ceremonia las distinguidas señoras de Nardiz, López Dórga (don Fernando, don Pedro y don Manuel), viuda de Moreno, de Pérez del Molino y de Remacha (don Angel); las señoras López Dórga y Pombó (Pilar Paz, Elena, María Teresa, Mari-Pepa, María y María-Victoria), López Dórga y Pérez (Marcelo, Isabel y Carolina); Pombó Angulo (Mercedes); Nardiz (Carmen y Blanca).

Pilar Pérez del Molino; Elisa, Elena, Dolores y Concha Pombó Polanco y Marita Remacha Moreno y los señores don Fernando, don Pedro y don Manuel López Dórga don Eduardo Nardiz, don Francisco, don José, don Gerardo y don Félix Nardiz Pombó, don Angel y don José Remacha, don Emeiterio Moreno, don Luis Pombó Polanco, don Arturo y don Luis Pombó Angel.

El nuevo matrimonio salió para Covadonga y desde allí continuará su viaje por poblaciones de España y del extranjero.

ASI principia un resfriado: Vd. estornuda y siente escalofríos: ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que detendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.

Noticias varias

El día 3 fué detenido el joven Pablo Briñas González, de 16 años, domiciliado en la calle de San Lorenzo, número 17, por promover un fuerte escándalo en la calle de San Juan y faltar de palabra a un empleado del baile «Euterpa».

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal. Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados en el día de ayer, 800 kilos de pescado.

Materiales de construcción

Se venden procedentes del derribo del Cuartel de España. Razón: en el mismo.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kates y completa garantía.

El día 2 se cometió un robo en la cantina de la estación de Espinosa de los Monteros, llevándose los ladrones 300 sellos de 0,25, 0,15 y 0,10; paquetes de cigarrillos puros y otros efectos, valorado todo en 260 pesetas, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

En el pueblo de Zarzosa de Ripiuega, promovieron una revuelta el día 1.º del actual varios vecinos del mismo, motivada por el disfrute de pastos del Municipio, resultando herido de pronóstico reservado Donato Gutiérrez García, por Julio Alonso Hinojal.

El día 3, fué encontrado ahorcado en un árbol de la fuente del Prión, un joven de 24 años, vecino de esta ciudad.

Se cree que el infortunado joven puso fin a su vida en un momento de arrebatado. En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción, que ordenó el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

ROTULOS ESMALTADOS PLACAS PARA CALLES PLACAS DE METAL GRABADAS SELLOS DE CAUCHO FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS ETIQUETAS EN RELIEVE Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50 BURGOS

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL. Pidan precios y catálogos de ARBOLES FRUTALES en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

OFERTA - ESPECIAL. Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Boletín Eclesiástico

El número correspondiente al día 30 de abril publica en su sección oficial la siguiente nota:

NUNCIATURA APOSTOLICA EN ESPAÑA.

Madrid 24 de abril de 1931. Excmo. Sr. Arzobispo. De parte del Emmentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, me honro en comunicar a V. E. Rvdm. ser deseo de la Santa Sede que V. E. recomiende a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles de su diócesis, que respeten los poderes constituidos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común.

Excelentísimo Señor D. Manuel de Castro Alonso Arzobispo de Burgos

Al dar a conocer a nuestros diocesanos el documento que antecede, abrigamos el convencimiento de que lo en él contenido será fielmente cumplido por todos como deseamos y mandamos.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 5. Don José García Alfa, Felipe Cuencas, Rufino Hernandez, Fernando Cort Manuel Arribas, Félix Miguel, Ciraco Puras, Constanco Núñez, Pascual Retes, Félix Vargas, Juan Díez, Virgilio Solo, Leoncio Herrero, Alberto Manero, Enrique Martín, Alcalde Presidente de Burgos, Julián Velajo, Isaac Martín, Enrique Olmedo, Santiago Martínez, Francisco López, Ramón Santillán, Juan Rodríguez, José Churrucá, Nicolás Ramos, Modesto Sáenz, Mariano Rubio, Julián Bañuelos.

Notas Religiosas

Mes de María o Flores de Mayo. SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de las flores.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario, ejercicio de las Flores, y los domingos y fiestas, sermón que predicará un P. Misionero del Seminario.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos a las tres y media. Los martes a continuación de estos cultos el ejercicio de los trece santos en honor de San Antonio de Padua.

SAN ZOLE.—Capilla de San Zole. Todas las tardes a las seis, rosario; ejercicio de los meses de María y cánticos.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

MERCED.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, preces a la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las flores.

Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las Flores y cánticos a la Santísima Virgen.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—David Fernández García, María Cruz Rodríguez Martínez, María Vejasco Gil, María Irada Ruiz, Tomás Román Espinosa, María Olivero Cibrián, Felipe Uberna Chave, Francisca Martínez Martínez, Nicolás Arriaz Añedo.

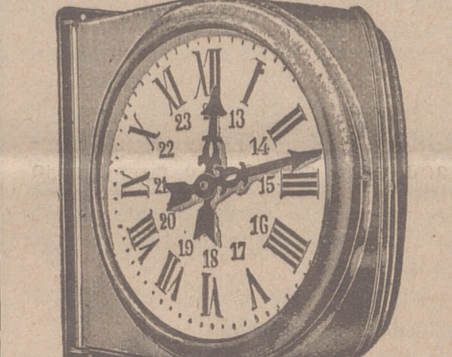
Felisa Renuncio Moreno, de Burgos, 6 años, Emperador, 22. Nicomedes Domingo Terraza, de Barbadiño del Mercado, 51 años, Miranda, 15.

Julia Miguel González, de Villamor, 37 años, Casa Caridad. Valente Pavón Santillana, de Burgos, 24 años, Trinas, 3.

Espectáculos

Para el martes: COLISEO CASTILLA. A las 7, estreno de la película muda «El anzuelo de vestir».

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).



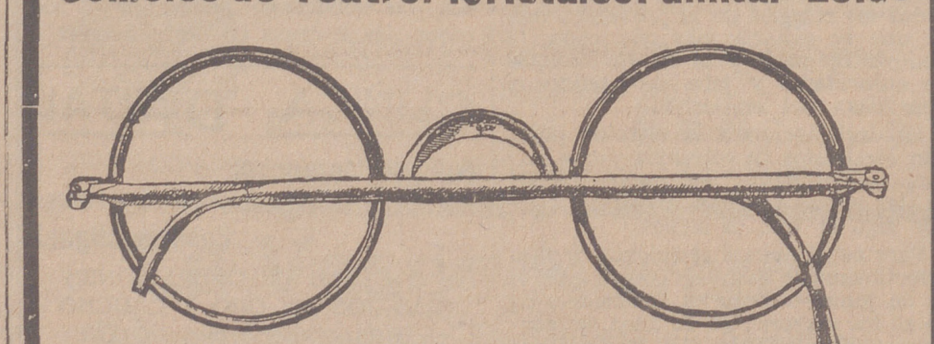
Relojería Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4 BURGOS. DENTISTA GUILLERMO NAVARRO. Sucesor del doctor Mardones. Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X. Plaza de Prim, 25 Burgos. Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

ARTICULOS REGALOS. PRIMERO SURTIDO LA COCINA. Presente y futuro. A. B. C. de la cocina. Para el hogar y para el negocio. En todas las librerías y papelerías.

Gemelos de Teatro:--Cristales Punktal Zeiss



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas. Optica Internacional. Almacén y fabricación de artículos de óptica. Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

Banco Español de Crédito

Capital autorizado: 100 millones de pesetas. Capital desembolsado: 51.355.500 pesetas. RESERVAS: 54.972.029 pesetas.

Domicilio Social: MADRID, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5 (Antiguo palacio de «La Equitativa»). Edificio de su propiedad.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y venta de valores del Estado entregándose los títulos en el acto.

Servicio especial de Caja de Ahorros. Intereses que abona: 4 por 100 anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos.

Consignaciones a vencimiento fijo: 4 1/2 por 100 anual.

SUCURSAL DE BURGOS: Almirante Bonifaz, n.º 24. (Edificio de su propiedad) Horas de Caja: de 9 a 1 y de 3 a 5.

Lea siempre 'El Castellano'

FRANCO Sastrería y Pañería. Visiten los escaparates. Sombrerería, 2 -; -; Burgos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Los obreros sin trabajo siguen en sus manifestaciones ante el Ayuntamiento.--Declaraciones de varios ministros al entrar al Consejo.

INTERESES DE BURGOS. — CASAS BARATAS

Madrid 4 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se inserta una orden del ministerio de Trabajo, en virtud de la cual se conceden a la Cooperativa de Casas Baratas de la Asociación de la Prensa de Burgos, los siguientes beneficios: préstamo hecho por el Instituto de la pequeña propiedad al interés del 3 por 100 anual y amortizable en 30 años, por la cantidad de 210.405,92 pesetas, y una prima importante el 20 por 100 de dicha suma, o sea 60.977,98.

EL BILINGUISMO

Madrid 4 (4 t).—El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que recibe muchas felicitaciones de Cataluña por la publicación del decreto sobre el bilingüismo, que ha interpretado exactamente el pensamiento de la región sobre ese asunto.

De Baleares también se han recibido muchos telegramas pidiendo que dicha disposición se haga extensiva a aquella provincia, y como es criterio del Gobierno otorgarlo a aquellas regiones que lo pidan con la debida unanimidad, así se hará con Baleares.

El señor Domingo dijo también que a uno de los próximos Consejos llevará esa concesión y que deja en libertad a los Claustros de los centros docentes la designación de las personas que han de regirlos.

Agregó que se concederán exámenes extraordinarios en el mes de junio a aquellos que fueron suspendidos, o no se presentaron, en los exámenes también extraordinarios de enero pasado.

Por último dijo el ministro que el Consejo de Instrucción se reunirá para dar posesión a los señores Unamuno y Alomar y que al Consejo de ministros de hoy llevará el decreto reformando la Junta de la Ciudad Universitaria.

LOS SIN TRABAJO INSULTAN AL ALCALDE

Madrid 4 (4 t).—En la plaza de la Villa congregó esta mañana un numeroso grupo de obreros sin trabajo, que prorrumpieron en gritos y silbidos, haciendo preciso que el alcalde señor Rico, se asomase al balcón dirigiéndoles la palabra e invitándoles a disolverse.

Les dijo que el Ayuntamiento hace cuanto puede por remediar la situación y les prometió que se ampliarían las papeletas de colocación.

El alcalde fué interrumpido por frases de «menos palabras, que tenemos hambre y pedimos trabajo», mezcladas con insultos y silbidos.

El señor Rico habló nuevamente para aconsejar a los obreros que no se dejaran manejar por los alborotadores. Estas palabras no bastaron para calmar a los obreros que arrojaron en sus insultos y silbidos, repartiéndose algunas bofetadas.

En la plaza de la Villa se había montado un servicio especial de vigilancia.

Ayer domingo varios grupos de obreros sin trabajo se situaron a la entrada de las iglesias pidiendo limosna.

DOS NOTAS DE FOMENTO

Madrid 4 (4 t).—En el ministerio de Fomento se han facilitado dos notas. Una se refiere a la provisión de cargos en dicho ministerio, que no puede ser una casa de beneficencia, por lo cual procurará proveer en personas aptas.

Por ello el ministro firmó la destitución del general Marzo del cargo de representante del Estado en la Compañía del ferrocarril del Oeste de España.

La otra nota se refiere a la restricción en la concesión de pases de favor en los ferrocarriles, asunto que interesa al Estado y a las empresas, que

marcharán de acuerdo, si bien las Compañías los conceden en mucho mayor número.

Los particulares interesados comprenderán la necesidad de sacrificarse.

EL SORTEO DE LOS PARTIDOS DE LA SEGUNDA VUELTA DEL CAMPEONATO

Madrid 4 (4 t).—En el domicilio de la Federación nacional de futbol, se celebró a mediodía el sorteo de los partidos correspondientes a la segunda vuelta del campeonato.

Dicho sorteo arroja el siguiente resultado: Madrid contra Murcia; Real Unión de Irún contra Sporting de Gijón; Valladolid contra Logroño; Sevilla contra Castellón; Badalona contra el Betis; Oviedo contra el Arenas; Athletic de Bilbao contra Sabadell y Valencia contra Barcelona.

Los partidos se celebrarán en sus campos de los clubs citados en primer lugar.

GRATITUD DE LA REAL FAMILIA

Madrid 4 (5 t).—El duque de Miranda ha manifestado en Londres que por ser muy crecido el número de telegramas y cartas de pésame recibidos por el Rey y personas de la Real familia con motivo del fallecimiento de la infanta Isabel, les es imposible contestar personalmente a todos y espera de la prensa de Madrid y de provincias publiquen el sentimiento de gratitud a todos, de las Reales personas.

QUEDARA FUERA DEL EJERCITO LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA OFICIALIDAD. — A LOS QUE SE RETIREN SE LES PAGARA EL VIAJE

Madrid 4 (5 t).—El ministro de la Guerra señor Azana, dijo que al Consejo de hoy llevará el decreto referente a destinos militares. En todos ellos se respetará la antigüedad a excepción de los mandos y del profesorado.

Acerca de los 20 millones de irregularidades en el presupuesto, dijo que se referían a la cantidad señalada para disponibles que por el ministro anterior quedaba fuera del presupuesto de Guerra y que no se sabe de donde lo iban a sacar ahora. Este Gobierno se ha encontrado con esta cantidad que está fuera del presupuesto.

Desmintió los rumores sobre una posible ampliación del plazo para el retiro. Cree el Ministro que se logrará en el presupuesto anterior una economía de 100 millones de pesetas, pues quedará en activo la tercera parte de la oficialidad. A los retirados se les dará todo género de ventajas, incluso se les pagará el viaje a los puntos donde fijen sus residencias.

Dijo que está estudiando la reforma del Código de Justicia Militar en lo que se refiere a que sean respetados los derechos de los reos y defensores.

DENUNCIAS ANONIMAS.

Madrid 4 (5 t).—El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, leyó a los periodistas una nota en la que se dice que recibe diariamente multitud de anónimos de funcionarios contra sus compañeros.

El ministro dijo que no puede atender tales denuncias en tanto que no se hagan por escrito firmado por persona responsable.

Añadió que se halla pendiente de estudios la adopción de nuevo modelo de sellos de Correos, y lo referente a los cinco céntimos del derecho de entrega de las cartas.

EN HACIENDA.

Madrid 4 (5 t).—Don Indalecio Prieto, hizo a los periodistas el

relato de su viaje a Bilbao, Elbar y Vitoria y dijo que la cuestión catalana se resolverá con arreglo a lo acordado en el pacto de San Sebastián.

Luego dijo en tono jocoso que a estas horas no habrá ningún ciudadano español que no haya solicitado alguna delegación de petróleo o cosa análoga, pero que él no ha venido a suprimir un régimen de favor para instaurar otro.

Hablando del problema de los cambios dijo que piensa crear en varias capitales sucursales del Centro de contratación para dar facilidades a los comerciantes.

Contestando a preguntas de un periodista acerca de la contratación de un empréstito, anunció que al Consejo de hoy llevará una nota sobre los débitos pendientes por obras públicas.

EN TRABAJO.

Madrid 4 (6 t).—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que había tenido una conversación con los representantes de la Telefónica que se muestran propicios a la readmisión del personal despedido.

Recibió a una comisión de obreros de la fábrica del gas de Murcia, que dijeron que la empresa trata de establecer la jornada de 12 horas y que despiden a antiguos obreros bajo el pretexto de reducción de gastos.

Por último el ministro dijo que la Compañía Trasatlántica da las mayores facilidades para la repatriación de emigrantes españoles de América.

LA ENTRADA AL CONSEJO.

Madrid 4 (6 t).—A las tres y media llegó a la Presidencia el ministro de Trabajo, que anunció que la reunión se dedicará preferentemente a cuestiones electorales.

Poco después llegaba el ministro de la Guerra, que dijo que el

decreto de retiros comprende a todos los que visten uniforme y son asimilados a oficial.

En cuanto al incidente de Marruecos manifestó que carecía de importancia. El ministro de Instrucción dijo que se resolverá acerca de la provisión de las Embajadas, proveyéndose hoy mismo las principales.

Cuando vino el ministro de Hacienda, se enteró de la muerte de don Félix Unamuno, hermano de don Miguel, e inmediatamente marchó con Domingo a dar el pésame a aquél.

Lerroux, al cual se le preguntó por la venida de Trotsky a España, dijo que es asunto que requiere sus trámites y que en las relaciones con Rusia, se tratará de potencia a potencia, ya que el espíritu liberal del Gobierno le impulsa a vivir en paz con todo el mundo.

A las cuatro y cuarto llegó Alcalá Zamora con Maura, los cuales habían asistido al banquete dado en honor de Victoria Kent.

El presidente anunció que al Consejo se prolongará hasta las nueve.

Maura dijo que se trataría preferentemente de asuntos electorales.

Don Fernando de los Ríos manifestó que quizá a la salida pudiera decir algo de la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo y que si había tiempo daría cuenta del decreto sobre reorganización de dicho Tribunal.

También dijo que se ocuparán los ministros de una sentencia dictada en 1929 sobre adjudicación de una finca a un pueblo de la provincia de Toledo, sentencia que no ha tenido cumplimiento.

A las cinco menos veinte quedó reunido el Consejo.

se hizo aplaudir en el tercio de banderillas.

Ortega obtuvo un resonante triunfo. Torió por verónicas artista y valiente, hizo quites adornados, dió pasés de todas las marcas que entusiasmaron al público, y mató de sendas estocadas que le valieron las dos orejas y el rabo de su primera víctima y la oreja de la última.

UN ATRACO

Sevilla 4 (4 t).—Cuatro desconocidos penetraron en un bar y pidieron unas copas, preguntando por el encargado del establecimiento. Cuando éste, que se llama Manuel Moncada, apareció los desconocidos le pidieron pistola en mano que les entregara todo el dinero que tuviese.

Moncada les entregó 700 pesetas y los atracadores se dieron a la fuga.

UN PETARDO

Sevilla 4 (4 t).—Esta madrugada ha hecho explosión un petardo en la carpintería de López, situada en la calle de Juárez.

El dueño se hallaba boicoteado por el ramo de carpintería.

ROBO EN UN AYUNTAMIENTO

Huelva 4 (4 t).—En el pueblo de Santa Olalla, un grupo de individuos asaltó el Ayuntamiento, llevándose la caja de caudales, que guardaba una importante cantidad.

La caja, violentada y vacía, fué hallada por la Guardia civil en la carretera. Como complicados en el asunto han sido detenidos los hermanos Juan y Angel Plaza Alonso.

EXTRANJERO

Una conferencia del doctor Huidobro

Berlín 4 (4 t).—El doctor don Emilio Huidobro, profesor de la Universidad de Lima, ha dado una conferencia en la Universidad de Berlín, con asistencia del Cuerpo diplomático y consular hispanoamericano, de muchos profesores de Universidad y de Colegios que saben o estudian español y de numerosos estudiantes.

El tema fué: Influencias culturales del Perú; influencia del medio, de la raza, de la tradición y del extranjero. Hizo resaltar cómo todavía no hay arte verdaderamente americano; que, sin embargo, puede señalarse con una doble característica, exceso de imaginación y de sensibilidad; que en América, en general, falta novela, historia, epopeya, filosofía, es decir, los estudios que reclaman paciencia y estudio y se da la clave en la abulia tropical.

PROXIMAMENTE, EN EL

TEATRO PRINCIPAL

CONCIERTO DE OPERA FLAMENCA, POR ARTISTAS LOCALES.

Espectáculo original visto por primera vez en Burgos

PROXIMAMENTE, EN EL

TEATRO PRINCIPAL

CONCIERTO DE OPERA FLAMENCA, POR ARTISTAS LOCALES.

Espectáculo original visto por primera vez en Burgos

Velas litúrgicas para el culto

HIIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.—San Juan 63

Sección financiera

Valores del Estado DIA 30 DIA 4

Interior 4 % Serie E. de 50.000 65'00 62'25 — A. de 500 64'50 63'75

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 85'25 85'00 — A. de 1.000 80'00 79'00

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 — — — A. de 500 — — 70'50

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 20.000 85'25 85'00 — A. de 500 — —

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 20.000 80'00 78'00 — A. de 500 — —

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 20.000 — — — A. de 500 — — 92'75

Amortizable 5 % 1927 con impuesto Serie F. de 20.000 77'75 75'00 — A. de 500 77'75 75'00

Amortizable 5 % 1927 libre Serie F. de 20.000 96'00 95'25 — A. de 500 94'50 95'00

Amortizable 3 % 1928 Serie H. de 250.000 — — — A. de 500 65'25 61'00

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 76'00 — — A. de 400 — — 76'00

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 20.000 — — 82'50 — A. de 500 84'75 84'50

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 92'25 — — C. de 25.000 91'00 — —

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100 89'00 85'00 Id. 5 por 100 96'00 95'50 Id. 6 por 100 107'00 106'50 Marruecos 5 por 100 85'15 85'50

Acciones Banco de España 512'00 522'00 — Hipotecario 218'00 — — Hispano Americano — R. de la Plata (nuevos) 282'00 277'00 Español de Crédito Central — — 219'00 Arrendataria de Tabacos Explosivos 759'00 755'00 Azucareras ordinarias Altos Hornos — — 158'00 Duro Felguera — — 788'50 Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España 890'00 888'00

Obligaciones Norte de España 1.ª serie 65'75 65'00 — 2.ª — 61'25 61'00 — 3.ª — 60'00 — — — 4.ª — 62'00 — — 5.ª — 62'00 — — 6 por 100 100'75 100'75 Valencia 1/2 por 100 95'00 94'50 Alicante 3 por 100 1.ª H. 288'00 285'50 — 3 1/2 por 100 H. — — —

Cambio internaciona Francos 87'05 87'70

Libras esterlinas 46'10 46'90

Franco suizos 182'65 185'75 — belgas (oro) 131'90 134'10 Liras 49'65 50'50 Dólares 9'47 9'64

Marcos 2'25 2'29

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao 1690 1690 — de Vizcaya — — Agrícola Comercial Naviera Sota-Aznar Altos Hornos 156'00 155'00 Explosivos 747'50 750'00 Hidroeléctrica-Ibérica 795'00 776'00 Papelera Española 184'00 — — Resinera Española 53'00 — —

TRAJES DE FANTASIA DE PLUNTO

JERSEYS CHAQUETAS

El mayor surtido de calidades y precios en

REGENT

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Ultimas novedades, gran surtido y economía Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS "MARCOS"

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: Garage Moderno Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

NUEVA SUCURSA

Despacho de los VINOS SANCHO Calle de Santa Dorotea, núm. 10 Avisos: Teléfono, 258, R. Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL ROCALLA material para techar CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA Espolón, 2. BURGOS

Se vende papel para envolver

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de ministros de ayer El Consejo se dedicó al estudio del procedimiento a que se ajustarán las próximas elecciones de Cortes Constituyentes

Los nuevos embajadores de España en el extranjero

Se aprobó un importante decreto sobre provisión de destinos militares La salida

Madrid 5.—A las ocho y cuarto salió del Consejo el ministro de Fomento, señor Albornoz, quien marchaba a la estación a despedir a su esposa, que salía para Asturias con motivo de haber fallecido su madre.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, también salió antes de terminar el Consejo, manifestando que éste continuaba reunido, dedicado al estudio de la cuestión electoral.

A las diez menos veinte terminó el Consejo.

El señor Lerroux manifestó que no se había resuelto aún nada de las Embajadas de Francia, Cuba y la Argentina.

También dijo que se habían ofrecido cargos a don Fernando Gasset, republicano de Castellón, y a don José Estadella, de Lérida, quienes habían declinado el ofrecimiento.

También se ha ofrecido a Luis de Tapia un cargo de embajador en un Estado de América. Este, con palabras modestas, lo ha rechazado, manifestando que se consideraba inferior a este puesto.

El ministro de Estado facilitó la siguiente lista de embajadores:

Inglaterra, don Ramón Pérez de Ayala.

Alemania, don Américo Castro.

Italia (Quirinal), don Gonzalo Figueroa (es el duque de la Torre).

Italia (Vaticano), don Luis de Zulueta.

Portugal, don José Rocha García.

Bélgica, don Salvador Albert.

Estados Unidos, señor Madariaga.

Chile, don Ricardo Baeza.

Añadió que se están realizando negociaciones para conseguir que la Legación de España en Méjico sea elevada a la categoría de Embajada.

A día ira el señor Alvarez del Vayo.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción dictó a los periodistas la nota oficiosa:

«Se ha dedicado gran parte a la cuestión de las elecciones, acordándose que el presidente y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto en las siguientes circunstancias:

«Habrá un diputado por cada cincuenta mil habitantes.

Cada fracción superior a cincuenta mil habitantes se tendrá en cuenta, para que no elijan más de cinco diputados.

Supresión de distritos, excepto en

Ampliándose además a las Juntas de gobierno de los Colegios de abogados.

Movilidad del ministerio fiscal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento «infragant» a dicho delito.

Ampliación y sustitución del castigo al distrito corrompido con la incapacidad del candidato corruptor.

Supresión del artículo 29.

Proclamación de candidatos por todos los medios señalados.

Ni el Gobierno ni la autoridad enviarán al Tribunal de actas protestadas éstas, entendiéndose la Asamblea constituyente.

A fin de estos acuerdos se examinó el problema de la coalición electoral y reconociendo los ministros que esta decisión pertenecía a los partidos, mostrándose unánime el deseo de aconsejar que se mantenga la concordia.

Se ha tratado de la petición de Troski solicitando permiso para entrar en España, y se acordó, dada la composición actual del Gobierno y su cometido, que se aplaque la resolución.

Guerra.—Estableciendo la antigüedad rigurosa para la provisión de destinos.

Justicia.—Dictando normas para la provisión de plazas en el Tribunal Supremo.

Estableciendo las bases para restablecer la Comisión técnica asesora que actúe de manera rápida y eficaz en los proyectos, sustituyendo a la general de Codificación.

Instrucción.—Decreto del cese del rector de la Universidad de Valencia y nombrando para sustituirle a don Mariano Bobes.

Disponiendo el cese de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Designando las personas que habrán de constituir ésta.

Decreto reformando la Asociación y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando las personas que lo constituirán.

MADRID

Interesantes manifestaciones del ministro de la Guerra

El Ejército será menos costoso pero más eficaz—dice el señor Azaña.

«Igualdad para todos, responsabilidad al que mande, competencia profesional, disciplina y trabajo»

Los militares que se retiren podrán continuar viviendo en las casas militares hasta que decidan las Cortes

EL GENERAL CABANELLAS.
Madrid 5.—A las tres y media llegó a Madrid en avión el capitán general de Andalucía, general Cabanellas.

Visitó al presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora.

Regresará mañana a Sevilla.

REGRESO DE RODRIGO SORIANO.
Madrid 5.—Ha embarcado en Montevideo Rodrigo Soriano. Desembarcará en un puerto de España.

UNAMUNO A BILBAO.
Madrid 5.—El señor Unamuno ha conferenciado con los señores Prieto y de los Ríos.

Después salió para Bilbao con objeto de asistir al entierro de un hermano suyo, fallecido hoy.

EL PROCESO CONTRA EL GENERAL MOLA.
Madrid 5.—Anteayer, no obstan-

te ser día festivo, el juez del distrito del Congreso siguió instruyendo el sumario contra el general Mola.

Recibió declaración al general Marzo, que era jefe superior de Policía cuando los sucesos de San Carlos.

Este ha declarado que no dió orden alguna, limitándose a transmitir las de su superior, el general Mola.

El juez del distrito del Congreso ha dictado un auto de no há lugar a la reforma del proceso y revisión del asunto Mola, solicitado por el defensor.

Para hoy está citado a declarar el conde del Valle de Suchil, por los sucesos ocurridos en la plaza de Neptuno cuando el encierro de los obreros del hundimiento de la calle de Alonso Cano.

SOLICITUD DENEGADA.
Madrid 5.—En la reunión celebrada por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra, se

han examinado las instancias de los generales Berenguer (don Dámaso) y Fernández Heredia, en solicitud de que quede sin efecto su procesamiento.

La Sala acordó que pase a informe del consejero instructor, general Manso, y del fiscal, general Villegas.

Ambos se encuentran en Huesca con objeto de instruir diligencias sobre este asunto.

LOS OFICIALES QUE SE RETIREN Y LAS CASAS MILITARES.

Madrid 5.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se hace saber a todos los generales, jefes y oficiales que se acojan a la situación de retirados, pueden continuar habitando los inmuebles que ocupan pertenecientes al patronato de casas militares, hasta que las Cortes resuelvan sobre la disposición del ministerio sobre el pase a la reserva y retiro.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Madrid 5 (12 m).—«El Sol» de hoy publica una entrevista con el ministro de la Guerra que ha hecho en ella las siguientes manifestaciones:

«Una de las primeras cosas y de las más importantes que he de hacer es la transformación del presupuesto de Guerra.

La reforma radical que necesita el presupuesto solamente podrá acabarse en las Cortes, cuando ya estén votadas las nuevas leyes orgánicas del Ejército. Pero antes de eso me propongo verificar en el presupuesto de gastos una tala en toda regla, suprimiendo servicios de lujo o inútiles o manifiestamente perjudiciales.

El presupuesto total de gastos, incluidos los de África, asciende a 651 millones. De esta suma, 491 millones se gastan en personal, quedando solo para dotación del material 160 millones.

Estas son las cantidades consignadas en el presupuesto publicado en diciembre último, pero son falsas. Al confeccionarse el presupuesto, una R. O. de Hacienda dispuso que se omitiese en los gastos calculados para 1931 una partida de 28 millones.

El objeto de esta omisión era el de disminuir en apariencia el volumen de gastos para pedir más adelante un crédito suplementario.

Apurando los recursos de que dispongo, podrá reducirse esa dotación a calor de quince millones, pero no deja de ser una dificultad fastidiosa que amonore el resultado de las economías en estudio.»

Después el ministro habló del fantasma del militarismo.

«El ejército será—dice—menos costoso en el porvenir y más eficaz. Tendrá medios que hoy no tiene para la guerra.

Esto, que parece un milagro, se lo dará, sencillamente, calificando cada partida del presupuesto por la utilidad que reporte y sometiendo los gastos a una justificación rigurosa.»

Por último, manifestó el ministro que en el Ejército existía un servicio de espionaje.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

Pero el Ejército no puede ni debe sustraerse al espíritu dominante en el país.

Por otra parte, si el Ejército se ve desatendido en su eficacia profesional, no puede estar contento, aunque no cubran de flores.

El público no se ha dado cuenta

hasta qué extremos llegó aquella política mezquina.

Hombres de mérito permanecían arrinconados, tan solo porque no eran gratos en las altas esferas.

Se organizó un servicio de espionaje y espionaje. En el ministerio he encontrado un fichero con notas y reseñas y otros datos relativos a oficiales sospechosos. Yo he mandado destruirlo.

El finado era una de las personalidades más relevantes del Colegio Cardenalicio. Había nacido en Spoleto el 16 de abril de 1858 y recibió el capelo cardenalicio el 27 de noviembre de 1921.

Era Vicario General de Roma y Arcipreste de la Patriarcal Archidiócesis de San Juan de Letrán.

EXTRANJERO

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL POMPILI

Roma 5 (12 m).—Ha fallecido esta madrugada el Cardenal Obispo de Velletri, Basilio Pompili.

El finado era una de las personalidades más relevantes del Colegio Cardenalicio. Había nacido en Spoleto el 16 de abril de 1858 y recibió el capelo cardenalicio el 27 de noviembre de 1921.

Era Vicario General de Roma y Arcipreste de la Patriarcal Archidiócesis de San Juan de Letrán.

IMPORTANTE COMPAÑIA
de capitalización, crédito y construcción
se necesita Director para esta y su provincia.
Informar: S. M. MONREAL,
de 4 a 7 tarde. PENSION, VITORIA

ULTIMAS PUBLICACIONES

Mes de abril de 1931

MANRESA.—Comentarios al Código civil español. Tomo XI. Art. 1604 a 1789. 4.ª edición. 20 pesetas.

ORTIZ ARCE y MENENDEZ-PIDAL. Procedimientos judiciales. (De las contestaciones a Notarías). 2.ª edición. 12 pesetas.

LANGLE.—Derecho mercantil. (De las contestaciones de Abogados del Estado). 12 pesetas.

BARAHONA, FRIAS, QUEREZAITA, COLORADO y CABANAS.—Contestaciones al programa de Depositarios de Fondos. 50 pesetas.

RUIZ TOMAS.—Ensayo sobre el derecho a la propia imagen. 2 pesetas.

FEINE.—Las Sociedades de responsabilidad limitada. 20 pesetas.

JACOBI.—Derecho cambiario. 10 pesetas.

MANES.—Teoría general del Seguro. 25 pesetas.

Editorial REUS, S. A.
Academia: Preciados, 1-Librería: Preciados, 8. Apartado, 12.250.—Madrid

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

Jamones enteros muy magros, Lomo, Embutido, Salchichón, Chorizos, Cantimpalos, Rigüismas salchichas, Chicharrones y queso manchego.
Tocino fresco y salado, muy barato
Salchichera de
MANUEL SANCHEZ
San Lorenzo, 36 Teléfono, 608, X

SELECCION AVICOLA "Villandrando"

POLLUELOS LEGHORN.
Pollitas de 2 y 3 meses Gallipollos mejoradores.

Alimentos completos
Criadoras eléctricas JAMESNAY Quintana del Puente (Palencia)

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Ciro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e Imposiciones de Amonio, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

PEUGEOT
el coche más económico
Agentes exclusivos
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

FIJARSE BIEN
Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menido de herreros	5
Herraj sin tufo para braserero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga. Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

RADIO COLUMBIA
UN SOLO MANDO
Sin antena se oyen Madrid, San Sebastián, Barcelona y las estaciones europeas
GRAN SONORIDAD VENTA A PLAZOS
Representante exclusivo: PÉREZ CECILIA
ESPOLÓN 2º y 4, RELOJERÍA

Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección y cerrad esa puerta. La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.

L. Pautauberge, París y todas farmacias.

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Pida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Garages. Se arriendan en a calle de San Julián, número 10

Se vende un automóvil marca «Renault».

Informes: Calera, 51, habitación número 2.

Ofrécese joven, para contable, empleado de oficina o alma ón.

Razón: Santa Ana, número 2, segundo.

Almoneda, dormitorio completo con armario de luna y otros muebles.

Villa «Javier», La Castellana.

Se necesita una doncella, con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura.

Razón: en Diego Siloe, número 12, chalet.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Acetilinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Colonias y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Se arrienda local para tienda, sitio céntrico.

Razón ésta Administración

Amma seca, se necesita en Santa Clara, 58.

Almoneda: comedor, perchero, camas, armarios, vajilla, estufa de carbón, etc.

Razón: Santander, 12, portería. Horas: de 4 a 7.

Fotografía Espiga. Retrautos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 8, Burgos.

Ofrécese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta zona y el Norte de E-paña.

Razón: esta Administración.

Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.

Dirigirse: Lata-Calvo, números 80-82, 1.ª izquierda.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Almoneda: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillera tapizada.

Severiana García, San Cosme, 4.

Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Vinda de Julián Díez, Córdón, número 8.

Moto F. N. con sidecar, en buen uso, a toda prueba.

Se vende, Córdón 8, 2.ª izquierda.

Cisterna, para depósito de combustibles líquidos, se desea adquirir una de unos 5.000 litros de capacidad.

Ofertas por escrito, a don Fernando Pastrana, Prim 16, segundo.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner

Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.

Dirigirse: Llana de Afuera 7, 1.ª derecha.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas.

Victorino Gredilla, Paloma, 58 (frente a la Catedral).

Empleo, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.

Razón: Tinte, n.º 10, primero.

Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.

Cocinera, se ofrece.

Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.

Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meritoria, sin pretensiones.

Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.

Vendo macho, dos años y yegua criando mulla.

Razón: Venancio García, Vallamayor de Treviño.

Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.ª

Se vende papel blanco, para envolver.

Amá de cría se ofrece para criar en su casa.

Razón: Trinas, núm. 2, 2.ª

Huevos para incubar, de pura raza castellana negra, a 5 pesetas docena.

Encargos: Casa Agustín Gil y Gil y Casa Fuentes, Perferuía, calle Santander, 6.

Para industria, cedería dos locales, con mo-tradores, vivienda en la «Tesorería», Carrtera Francia, Anastasio Cámara.

Persianas de Fantasía, novedad, precios de fábrica, Casa Quesada, serones, aguaderas, llas y liones de esparto.

Paloma 28, Esteroría

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Antes de comprar sus muebles visiten los talleres PRIETO donde encontrarán un gran surtido y precios ventajosos.

Aparicio y Ruiz, 8.

Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licenciados del Ejército El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por apovechados o ignorantes».

Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos, Vitoria, 4, donde os desengañarán y os formalizarán documentos por poco dinero.

Nada de sorpresas. Vitoria, 4, primero.

Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina, método rapidísimo.

Aprendiz de chalequera y pantalonería, se necesitan, San Lesmes 14, 3.ª.

Se solicita, devolución al interesado que vive en Progreso número 8, principal izquierda, de una pluma estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso.

Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.

Razón: en esta Administración.

Se necesita, sirvienta.

Razón: Parador del Siglo.

Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Taquígrafía en un breve plazo. Informes: calle Vitoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.

TEMAS SOCIALES

El espectro del paro forzoso

Cada vez se va manifestando más tetrico en España; cada vez son más los que se nos presentan con las manos vacías y el alma más vacía aún, pidiendo un poco de pan o un poco de trabajo. Indudablemente la primera o la segunda forma de remedio, es preferible la última. En su afán de tranquilizar los ánimos y solazar miserias, algunos Ayuntamientos y Diputaciones se afanan por dar ocupación por medio de obras públicas o trabajos planeados con la urgente precipitación que exigen los tiempos. Madrid es en esto un buen modelo. Pero no basta.

aldeanos que solamente ganan unos reales para hacer frente al primer problema, el de arrastrar de una vida triste y miserable? He aquí, pues, la primera solución: una subida de jornales campesinos; o por lo menos por medio de un acceso bien estudiado a la propiedad un alza de bienestar de la gran mayoría del pueblo rural y un aumento consistente de su capacidad de consumo. Así la industria del litoral se trasladará también al centro; así las industrias mismas que trabajan en las costas, trabajarán en proporciones de intensidad mayor y con un régimen mayor de barratura; así el bienestar irá sufriendo como la marea del mar, lenta, pero constantemente; así irá restringiéndose el paro y dejará paso franco a la prosperidad industrial.

No es el problema tan sencillo como en estas líneas se expresa; es indiscutible. El campo no puede dar más, se dirá; sería equitativo, sería gravar el precio de los productos agrícolas, elevar los jornales del campo. Es posible que así sea en alguna ocasión; en todas, no me atrevo a afirmarlo.

Por la misma razón del bajo salario campesino, la lucha entre el trabajador del campo y el de la ciudad es sorda pero continuada. El campesino llega a saber un día que allí en las ciudades una jornada de ocho horas trae consigo un caudal de dinero harto mayor que el que proporciona el trabajo de sol a sol en el campo; y confiado en el porvenir, y apoyado en su sobriedad, empieza a la ciudad. Y al paso que la ciudad se va poblando de campesinos sin oficio, que vienen a trabajar en labores que apenas necesitan aprendizaje; ya bajando automáticamente mediante una débil competencia entre el rural y el ciudadano el tipo de los jornales de la industria. Sin quererlo, por atender a su pasajero bienestar, forman los aldeanos un tope a los salarios ciudadanos, y aumentan la masa considerable de obreros, y despueblan el campo, y anegran la nación.

No es ese el camino: el camino es fijar el campesino al campo; hacerle ver y palpar que éste puede darle medios de vida tan amplios como la ciudad, hacerle comprender que el campo es fuente, además, de salud y bienestar; mostrarle cómo allí colabora al bien de la nación de un modo mucho más estable y permanente que volviéndose a la ciudad que le acoge como un desecho que no puede ni quejarse.

El remedio fundamental de una gran parte del paro forzoso en España está ahí: en la elevación de la capacidad de consumo en el campesino. El remedio es fuerte pero necesario; es a largo plazo, pero eficaz.

España tiene, en líneas generales, dos líneas completamente distintas; el litoral es industrial y rico; el centro campesino es agricultor y más pobre. Por lo mismo la capacidad de consumo se encuentra en las costas en un nivel mucho más elevado que en el campo y en el centro de la nación. El litoral industrial es a la vez productor y consumidor, el centro es productor agrícola en gran escala, pero muy poco consumidor en relación con el litoral. Y si el nivel del campo se elevara con respecto a la capacidad de consumo al de las costas, de España, en tal caso, la industria española podría trabajar en proporciones de mucha más intensidad y el paro considerablemente disminuiría o acaso cesaría.

Ahora bien: ¿cuáles son las causas por las que el nivel del consumo del centro está restringido? A mi juicio son claras: en una buena parte de la nación las propiedades son enormes; los salarios de los braceros muy bajos. ¿Qué capacidad de consumo industrial van a poseer los obreros

Las Flores de Mayo en mi Monasterio

Mayo es el mes del encanto y de los embalsamos. A las gracias naturales con que le enriquece y engalana la primavera ya adolescente, únese los hechizos de una celeste poesía que le consagra y santifica. Mayo es el mes de las flores, el mes de María, el mes de las flores de María; y aquí está el secreto de sus inexplicables delicias.

Con la naturaleza reverdece y se remozca la piedad cristiana hasta exteriorizarse vigorosa en esa floración lozana de cantos y adoraciones a la que es la Flor y Rosa inmarcescible de la raza humana, a la Santísima Virgen. ¡Qué templo católico no se convierte, durante los días de este mes sagrado, en trasunto sublime de los perennes festejos celestiales tributados por las legiones angélicas a la Madre de Dios y Madre nuestra?

En todas partes las Flores de Mayo respiran arrebatador entusiasmo; pero a mí se me antoja que en mi Monasterio especialmente, rebosan ingenua y encantadora poesía. ¡Bien quisiera yo acortar a describirla, y hacer sentir a los demás lo que yo siento!

Tiene el claustro de mi monasterio al fondo de una de sus magníficas y espléndidas galerías románicas, una grandiosa imagen de la Santísima Virgen, a la que comúnmente llamamos Nuestra Señora de Marzo. Es una recia estatua de piedra, legado artístico de la Edad Media, que representa a la Madre de Dios vestida con túnica y manto pródigos en preciosos pliegues, coronada como reina, y sentada como Virgen poderosa. «Virgo potens» sobre dos valientes leones. Lleva en su mano derecha un tirso florentino, mientras con la izquierda sostiene a su divino Hijo, sentado sobre su rodilla, y que con semblante afable y blando gesto, bendice bondadoso y presenta abierto a todos el libro de sus Santos Evangelios.

Aquí, ante esta veneranda imagen, que, como en días señalados, adornan las manos piadosas de los monjes novicios con rica profusión de vivientes flores, y en esta galería de graciosas arcadas y finisimos capiteles, embalsamada por el aroma del jardín vecino, y arullada por las querrelas de las aves y el murmullo juguetón de la fuente, es donde nos reunimos los monjes todas las tardes a la hora del crepúsculo, para ofrecer nuestras «flores» a la Santísima Virgen. Y a los monjes, presididos por su Prelado, únese los niños Oblatos, para rendirle ellos también, allí junto al sepulcro de nuestro glorioso Santo, el delicado tributo de sus tiernos loores. La escena es imponente, su blime, y su desarrollo tiene gusto de celestiales delicias. Todos en orden miramos a la gigantesca estatua, que iluminada por los fulgores de las siete luces del tradicional candelabro, aparece más hermosa, y sus rasgos más suaves y su semblante más dulce, y sus grandes ojos más misericordiosos y afables.

A la señal del Prelado comienzan los cantos, composiciones ingenuas de Santos y devotos trovadores medievales o de sus imitadores. Ni el labio se cansa de repetir ni el oído de escuchar estas estrofas rimadas de un ritmo sencillo, lírico, que con el candor del hijo embelesado y lleno de cariño y de ternura, canta y canta embebido y repite sin sacerse una serie inagotable de sabrosas expresiones en que, ya con piadosas y fervidas plegarias, ya con sagradas comparaciones y figuras, celebra en todos los tonos la grandeza, la dignidad, la santidad, la suprema bondad y alteza y hermosura de la Madre Virgen. El nombre dulcísimo de María resuena casi de continuo, ya al principio, ya al fin de estrofas y versos, empapándolo todo de delicada fragancia. Y muy luego el corazón se extremeca, y al pecho se siente conmovido, y los ojos quieren inundarse de lágrimas, y la garganta se ve ahogar por fervidos sollozos que le embisten y que no parece aciertan a desahogarse sino cuando uno exclama:

Te beatam laudare cupiunt Omnes justi, sed non sufficient; Multas laudes de te concipiunt, Sed in illis prorsus deficient, O María!

«Loarte anhelan por dichosa y santa Los justos todos, más no son bastantes, Muchos loores en tu honor meditan, Y en todos ellos siempre quedan cortos, ¡Oh María!»

Y la campana temblorosa llama al fin a los monjes a los últimos rezos corales, y mientras los rumores de la noche prolongan las santas alabanzas de la Virgen, cada cual marcha saboreando consigo las mieles deliciosas de aquellas canciones, y echándose confiado en el regazo de la Madre de Misericordia:

Nostra dat intus Vita timores; Currimus ad te: Nunc et in hora Mortis adest!

«Temor sentimos por nuestra vida espiritual; a ti, ¡oh María!, nos acogemos: ¡Asístenos ahora y en la hora de nuestra muerte!»

ISAAC M. TORIBIOS. Benedictino de Silos.

Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. Quedan habitaciones y muebles de liquidación. LARA ISLA, 13 y 15

Desde Isar

En los días 3 y 4 (fiestas de La Cruz) se han efectuado unas veladas teatrales por los aficionados que componen la Agrupación Artística de este pueblo, poniéndose en escena «La Leona de Castilla», drama histórico de F. Villaspesa, en el cual tuvieron un resonante éxito todos los artistas, significándose la protagonista señorita Ester García por la acertada interpretación de su papel. En la interpretación de «El valiente capitán», alcanzó igualmente brillante éxito el protagonista don Agapito Sedano y lo mismo las artistas que integraban las obras entre las cuales podemos citar a las señoritas García (S), Díez (R), Torre (R), señora de Saldaña (F) y los señores Pérez (R), Iglesia (S), Iglesia (A), López (C), Saldaña (F), García (I), García (B), Delgado (E), Delgado (B), Herrera (A), Calzaña (M), López (J.), Iglesia (A) y España (R).

Fueron aplaudidísimos y con gusto les damos la enhorabuena, deseando que continúen en lo sucesivo el éxito ahora alcanzado.

El corresponsal.

¡Labradores!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha, es indispensable abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén 29'75 ptas. los 100 kilogramos

Distribuidor directo:

Rafael S. de Cabezon

ALMACEN DE CEREALES Sotopalacios (Burgos)

DIBUJOS - CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Avance Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

RESOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Vigile usted a su hijo. Si está INAPETENTE puede sobrevenirle la ANEMIA y el RAQUITISMO. Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados. Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

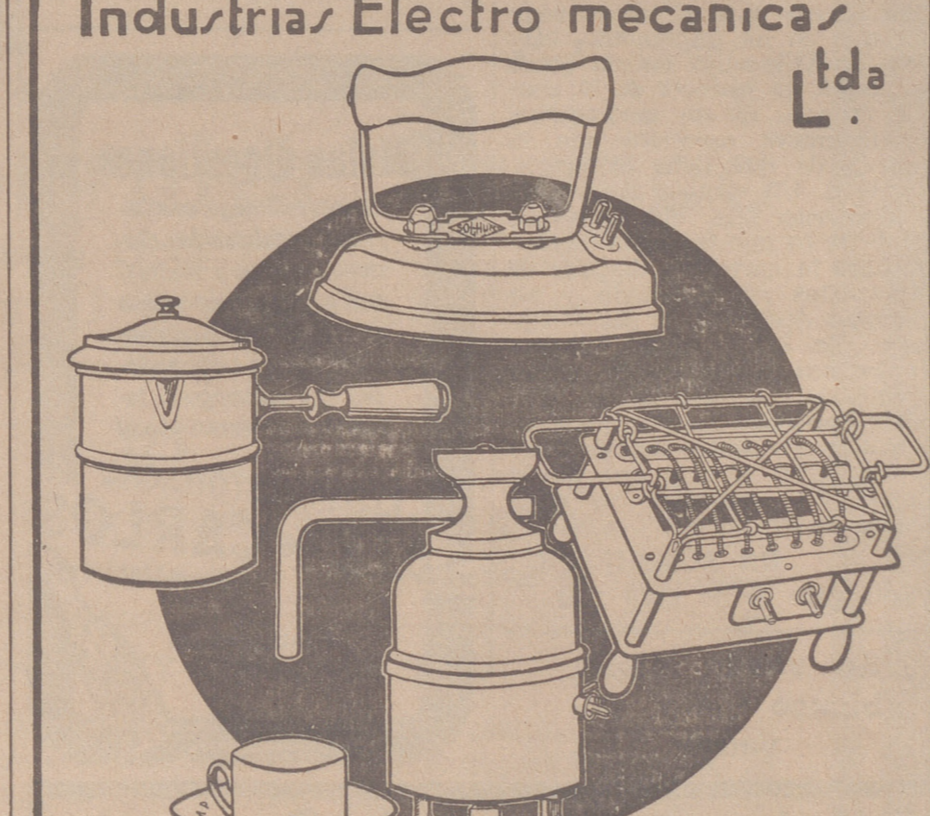
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusios, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras. Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

Industrias Electro mecánicas S.A.



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

UNA PREGUNTA

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descascar los chinches de las camas?

Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo.

¿QUÉ HACER? Nuestra respuesta es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, ni gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas

FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498. Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lain-Calvo 24

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR. Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas. Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas

EXPOSICION Y VENTA

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42. LAIN CALVO 9 Y 11. BURGOS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia. Suddirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO. Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha. Teléfono número 5.

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado. Carnets y estampas de 1.ª comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

Barómetro	Temperaturas	Δ la una de la tarde SO
A las seis de la mañana 684,0	Máxima a la sombra 10,8	Δ las seis de la tarde NE
A la una de la tarde 686,2	Mínima a la sombra 5,0	Pluviómetro
A las seis de la tarde 687,4	Dirección del viento	Día lluvioso en mm
	A las seis de la mañana SO	

Los mercados

Burgos, 5
MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.
Huevos, a 2'00 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 14 pesetas par.
Pollos, de 9 a 12.
Pichones, a 2'25.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Gallos, a 5 y 6 pesetas uno
Queso duro, a 5'80 pesetas kilo
Queso blando, a 1'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 4'00.
Setas, a 5.

PESCADOS.
Merluza, a 5'50 pesetas kilo.
Congrio a 5'00.
Besugo, a 2'50.
Pescadilla, a 2'50.
Platusas, a 1'60.
Sardinas, a 1'20.
Mero, a 4'00.
Lenguado a 5'00.
Calamares, a 5'00.
Almejas, a 5'00.
Percebes, a 1'00.
Salmoneles, a 2'50.
Anchoa, a 0'80.
Chicharro, a 0'80.
Langosta, a 10.
Salmón, a 7.
Bonito, a 4'40.
Truchas de río, a 8.

produciéndose cierta alarma entre sus tenedores.

Las cotizaciones que se han hecho en esta semana son: Catalán primera, monte, a 54 pesetas los 100 kilos; catalán segunda, monte, de 50 a 51; hembra, de 48 a 49; huertas, a 46; bastos, de 43 a 44.

HARINAS.
La animación de la anterior semana en esta sección del mercado continúa, sobre todo en las clases fuertes.

Se hacen los siguientes precios:
Harina primera, fuerte, a 70 pesetas los 100 kilos; primera entrefuerte, a 66; entrefuerte corriente, a 64; segunda, piense a 45; tercera, piense, a 24.

SALVADOS.
Las características de esta sección son las mismas que en cursos anteriores.

Las cotizaciones son:
Cabezueta, a 18 pesetas los 60 kilos; menudillo, a 9 pesetas los 35 kilos; salvado-tástara, de 7 a 7,25 pesetas los 25 kilos.

GRANOS PARA PIENSO.
La flojedad en los precios es la nota saliente del mercado de los granos destinados a piensos. No obstante, no han sufrido modificación alguna las cotizaciones, porque los tenedores, a pesar de que sus ofertas no son atendidas, en la mayor parte de los casos no se avienen a ceder en baja. Un poco más de firmeza que las cebadas y avenas, pero no mucha ofrece el maíz, sin que esto quiera decir que se acepten todas las ofertas ni mucho menos.

Los pequeños picos de habas que salen a la venta se ceden de 52 a 53 pesetas los 100 kilos, en plaza. En iguales condiciones, siguen cotizándose; Cebadas, a 30 pesetas; avenas a 28; y maíz a 36.

Cultivadores de
patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marca, Cultivadores potentes Rud-Sacs de balistas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cesionario de Schlayer S. A. antigua casa Ahies. Huerto del Rey 17, Burgos.

Impresiones del aragonés
IMPRESIONES AGRICOLAS
Hasta para los más exigentes tiene el tiempo este año exigencias. En época de granación, declinan un poco de lluvia, y ahí está el tiempo complicado al agricultor, sobre todo a los labradores del secano, que con ello asegurarán las cosechas.

En otro aspecto de cosas, en el aspecto vitícola, triste es constatar que nos hallamos pendientes de los daños sufridos en otros campos para calcular nuestros beneficios. El mayor valor de nuestros cultivos, de creer las noticias que tenemos, que nos merecen crédito las heladas en la Mancha y Francia han causado bastantes perjuicios. En la comarca que en la Mancha afectó el fenómeno dicen que se ha perdido el 70 por 100 de la cosecha, y en Francia el 30 por 100 de la misma. Aunque ello sea un tanto exagerado, la realidad, más adelante, será el que los daños tienen bastante importancia.

Nuestros tenedores de vino ven en ello un alza de precios que esperan para dar sus cálidos al mercado.

Así en el campo. Con las actuales orientaciones precisamos la desgracia ajena para que nuestros productores comiencen un año de abundante cosecha, y que es, con cierta relatividad, un año de precios ruinosos.

TRIGOS
Cuanto más se afirman las probabilidades de una buena cosecha más se acentúa la baja de precios en el trigo,

ACEITES.
Sigue acusando flojedad el negocio aceitero y mucha más, al fogorar una reacción nuestra peseta, con lo que se dificulta la exportación, base de la movilidad del mercado.

En nuestros mercados estas noticias detienen el pesimismo de los pasados días, en los cuales se hicieron abundantes ventas por aquellos que supieron aprovechar la oportunidad favorable.

Claro está que como había habido en España animación, aunque fué ligera y alza que produjo, no es fácil tengamos que registrar depresión en las cotizaciones, manteniéndose los precios ya conocidos.

Lonja de Barcelona
Continúa la desanimación del mercado, con la baja de los trigos que a cada día que pasa pierden algo de su precio.

Pero no se compran trigos porque los depósitos de las fábricas están abarrotadas de existencias, pues no en vano gravitan sobre el mercado los arribos de harinas del interior, que aun cuando no sean tan ricas en gluten como las que aquí se elaboran, no dejan de pasar y pesan claro está.

En el mercado de esta mañana se han cotizado trigos de don Benito, a 43; arroyo, a 43,50; Blancos, de la Línea de Segovia a 46,50 y al Mazan, a 43.

Todo sobre pesetas los cien kilos sobre en estación de procedencia.

El maíz Plata disponible se cotiza a 41,50 y 42 pesetas los cien kilos, sobre carro muelle.

Llegaron hoy:
Por la estación del Norte, 19 vagones de trigo, 14 de harina y 13 de cebada.

Villagalijo

EL TIEMPO.

Abrió se cansó pronto de ser espléndido y bonachón y por eso antes de terminar su primera quincena nos produjo tal descenso de temperatura que fué causa de que la nieve hiciera nuevamente su aparición, cubriendo de pronto hasta la misma vega, de este valle y permaneciendo después muchos días, socarrón, atrevida, en las inmediatas cuevas que la circundan. Por fin mejoró ligeramente el temporal y se ha ido replegando, aunque con bastante lentitud, hacia las crestas de las más altas montañas de esta región, las que no abandonamos todavía y desde donde parecen seguir amenazando con insolencia y desdoro.

Desde luego, la visita de ese huésped, cuando viene a festejarnos, como en esta ocasión, nos ha costado la pérdida casi total de la fruta para la próxima cosecha, debido a que los árboles estaban ya completamente cubiertos de flor. Por cierto que el mesecito en cuestión no quiere hacer méritos, aunque se ponga en camino para ello, como este año según sus comienzos; pues dándonos lo que le corresponde por la estación que ocupa, el público restificaría seguramente el concepto que de él tiene, calificándole de travieso y moteándole con el apodo de que, asin el mes de abril no conoceríamos año rubio.

Gracias todavía que los cereales no se han resentido notablemente y hasta hay quienes creen ha sido un bien para ellos, que el tiempo haya contenido algún tanto su desarrollo, porque el haber continuado con la rapidez que venía, les hubiera expuesto a las contingencias y peligros de otras nuevas heladas, que aún pueden sobrevenir y causarles graves daños si los encuentra excesivamente adelantados. Hoy mismo el tiempo deja mucho que desear, porque aunque los días son relativamente claros, escarcha por las noches y además escasea ya bastante la humedad, haciéndose muy difíciles las labores propias de la época.

ELECCIONES Y POLITICA.

Es de celebrar la manera como se ha constituido el nuevo Ayuntamiento en todos y cada uno de los distritos que salieron en este Valle, a saber: Villagalijo, Fresno de San Vicente. En los dos primeros, sin elección en virtud del artículo 29 y en el último con elección, pero solo de dos concejales, por no haber sido proclamados candidatos en número suficiente.

La nota más saliente que dieron los que integran dichas Corporaciones fué la de no reconocer en ninguno de ellos algún maíz determinado en política, no ostentando otro título que el de ciudadanos españoles. Si en la formación de tales Ayuntamientos hubo algún conato de protesta se vé no ha sido tomado en consideración, lo que es señal inequívoca de que todo se ha hecho dentro de la mayor legalidad.

También es digno de mención el espíritu de armonía y concordia que informa a todos en sentido de aunar las fuerzas para que su actuación dé por resultado aumentar el bienestar y progreso de los pueblos que representan.

Por lo que toca al nuevo régimen que se ha implantado, este Valle de Villagalijo cuenta como seguro ha de merecer se le conceda el paso de un auto-carro, por la nueva carretera que lo cruza y de que tiene la mayor necesidad. Un cambio inesperado de Gobierno hizo que fuésemos atendidos en nuestra justa demanda sobre la carretera, después de varios años sin resultado y no queremos dudar ha de ser el Gobierno de la República el que pronto nos otorgue esta nueva gracia que no con menos justicia y necesidad solicitamos. Confiamos en los deseos manifestados de promover todo lo que pueda contribuir a remediar las necesidades de los pueblos.

UN SUSCRITOR.
Villagalijo 29 de abril 1931.

Se vende papel blanco para envolver

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafu-Calvo, 12.-BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Aranda de Duero

LA CRUZ UDE MAYO.

En la tradicional fiesta de la Cruz de Mayo están muy arraigados los sentimientos cristianos del pueblo campestre, que en el acto de la colocación del sagrado símbolo en la plaza mayor ha demostrado una vez más su fe inquebrantable y su entusiasmo proverbial.

El gigantesco grupo de danzantes triscando las castañuelas al son de las dulzinas lograba ensordecer el aplaudido instrumento, y rodeaba bullicioso y jadeante el pendón que precedía y la cruz que horizontalmente conducen los cofrades en tal procesión.

Este año se ha insistido más en las danzas y en las exclamaciones en pro de la conservación de los campos. La benéfica agua de mayo ha sido pedida a voz en grito, con el ruego fervoroso que encerrará la nobleza campesina.

La Cruz muy complacientemente ha correspondido regando el espectáculo con menuda llovizna para contribuir al significado de la ceremonia.

Es de noche cuando la Cruz se alza en medio de la muchedumbre; han cesado las danzas y se oye la marcha real que acompaña acordes las ruidosas castañuelas de los danzantes, los que igual que el resto de la multitud presencian de rodillas el acto de la colocación.

Próximo el kiosco de la música, se halla invadido de chavales; algunos trepando por sus columnas han encontrado el botón eléctrico de las luces y las han encendido iluminando la escena en el momento en que la masa de danzantes gira bailadora al rededor del sagrado madero y torna en sentido contrario como apoteosis del festejo.

No han faltado los viejecitos que a regular distancia han bailado su rítmica danza sonrientes y graciosos, mirando a la juventud bailadora que mo viase más impetuosa; expresivo símbolo de la fuerza tradicional que encierra la fiesta de la Cruz de Mayo.

Terminada la ceremonia las mujeres se acercan a besar la Cruz.

CIRCULO DE ESTUDIOS.

Se ha celebrado el acostumbrado círculo de estudios por la Juventud Católica Arandina en el que correspondió hacer uso de la palabra al distinguido estudiante Julio García, disertando sobre «La catequesis y su necesidad».

Después de definir la palabra «Catequesis», describe el empleo que de ella hicieron los santos padres, griegos y latinos. Jesucristo—dijo—enseñó su doctrina de viva voz y sus apóstoles recibieron de El la misión de predicarla, no de escribirla; por lo cual nosotros podemos decir que

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

LA FIESTA DEL TRABAJO.

Esta consistió en un cierre de toda clase de establecimientos y una manifestación que organizaron los elementos republicano y socialista con banderas y rúfidos alusivos, precedida de la banda de música y el disparo de voladores.

De regreso en la plaza mayor, habló el presidente del comité republicano don Manuel Martín en términos socialistas, haciendo comprender que el fruto de cambio de régimen se debe a la fuerza del derecho y no al derecho de la fuerza, recomendando aquel como de mayor eficacia.

Fué muy aplaudido. A continuación pronunció un breve discurso el presidente de los socialistas de Zaragoza, exponiendo su paso en este día por Aranda, que aprovecha para saludar a los representantes de la justicia, del orden y de la libertad que es su verdadero lema, y recomienda la unión y el apoyo al Gobierno que ha de salvar a España.

El corresponsal.
Aranda de Duero 3 mayo 1931.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.-BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

CONVALESCENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.